

ENMIENDA 01
EDENORTE-CP-2019-0056

En fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), fue publicado en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do) el Proceso de Comparación de Precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0056, PROYECTO LLAVE EN MANO - REHABILITACION DE REDES LA CANELA, SECTOR SANTIAGO. SEGUNDA CONVOCATORIA**”.

No obstante haberse publicado el Pliego de Condiciones anexas las especificaciones técnicas incluyendo las bases técnicas:

- 1) *En el acápite 3 REQUERIMIENTOS TECNICOS en el punto 5 de las bases técnicas en el formato de los planos cita:*
 - *Planos de la obra (se permite en formatos 8 ½ “x11” hasta 36”x24”). Es obligatorio. No es subsanable.*

Siendo este un error involuntario se realiza la siguiente enmienda como indica en el pliego de condiciones:

- 1) *Planos de la obra (en formato 36”x24”) FIRMADOS Y SELLADOS. Es obligatorio. No es subsanable.*

En vista de esta variación, a continuación, mostramos el punto 5 de manera actualizada, a los fines de que los oferentes realicen sus ofertas técnicas:

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cada oferente deberá presentar durante la oferta los siguientes requerimientos técnicos:

1. Experiencia del oferente (Años de Experiencia o Cantidad de Obras)
2. Tiempo de ejecución
3. Cronograma de Ejecución y Equipos con los que cuenta para la ejecución de la obra.
4. Tablas de presupuesto.
5. Planos de la obra (en formatos 36”x24”) FIRMADOS Y SELLADOS. Es obligatorio. No es subsanable.
6. Presentación digital de los Requerimientos Técnicos en un CD/DVD.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



Administrador Gerente General



Gerente de Compras



Director Financiero



Director Logística



Director Planificación



Director Servicios Jurídicos



Encargado Oficina Libre Acceso a la Información